



"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000019 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 16 ENE 2013

VISTO:

El oficio 299-2012-GRT-DRET-UGEL-CV-CEBE-N°008-"DNJ"-ZD, del 07 de diciembre del 2012 y los proveídos insertos de fecha 07 de Diciembre del 2012 y 21 de Diciembre del 2012, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, al amparo del artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

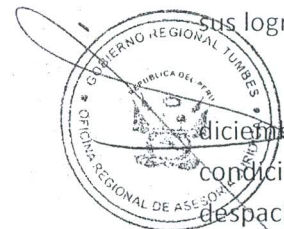
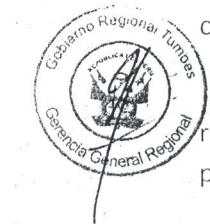
Que, mediante la Ley especial de Bases de la descentralización Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

Que, en el marco de las funciones específicas los Gobiernos Regionales, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, y como política institucional el Gobierno Regional de Tumbes, promueve y difunde las actividades de todo el quehacer humano circunscrito en su jurisdicción, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración en su conjunto.

Que, es de conocimiento público que en nuestro Departamento de Tumbes existen personalidades que han destacado en diversas disciplinas deportivas, logrando diversos reconocimientos y premiaciones, dejando muy en alto el nombre de nuestro Departamento; por lo que resulta pertinente y oportuno realizar el correspondiente reconocimiento y felicitación por sus logros a las destacadas personalidades deportivas.

Que, mediante El oficio 299-2012-GRT-DRET-UGEL-CV-CEBE-N°008-"DNJ"-ZD, del 07 de diciembre del 2012, alcanza la relación de atletas ganadores así como a los profesores en su condición de entrenadores, delegada y personal de apoyo contando con el proveído del despacho presidencial quien dispone a la Oficina Regional de Secretaría





"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000019 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 16 ENE 2013

General, se proyecte el acto resolutivo de reconocimiento a los atletas ganadores y entrenadores que se detallan.

ATLETISMO BAJO NIVEL.

- LUCERO ADANAQUE LABRIN Medalla de oro (lanzamiento bola suave)
Medalla de plata (caminata 50 metros)
- JUAN ALBERTO GARCÍA PORTOCARRERO Medalla de oro (Carrera de 50 metros)
Medalla de plata (lanzamiento de bola suave)

ATLETISMO

- LUIS ALBERTO DIOS MEDINA Medalla de plata (postas 4*100)

BOCHAS

- JUNIOR VALLADARES ROMERO Medalla de oro
- ANDERSON SERNA ROMERO Medalla de oro

NATACIÓN

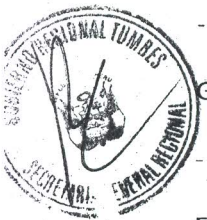
- LINO WILFREDO VALLADARES ROMERO Medalla de oro y plata
- YERSON VALLADARES ROMERO Medalla de oro y plata

GIMNASIA RÍTMICA

- VERONICA ROXANA SILDARRIAGA RETO Medalla de oro y plata

ENTRENADORES

- ELIZABETH VALLADARES VITE Directora
- JHONY ALEXIS MACEDA GARRIDO Entrenador de atletismo
- PAULINA FARIAS ATOCHE Entrenadora de gimnasia rítmica
- ANKA YUVIT FLORES COBOS Entrenadora de bochas
- MIRELLA LISBETH BALLADARES DELGADO Entrenadora de natación
- JUAN MARGARITA NAVARRO FAJARDO Entrenadora de atletismo regular





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000019 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 16 ENE 2013

DELEGADA

- FLOR DE MARÍA REGÍS SÁNCHEZ

PERSONAL DE APOYO

- ESMERALDA CASTILLO PASAPERA
- CELIA ESPERANZA INFANTE VITE

Estando a lo informado, y contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su destacada participación en las diferentes disciplinas deportivas, logrando ser premiados con medallas de oro y plata y puesto a nuestro departamento en el sitial que se merece.

ATLETISMO BAJO NIVEL.

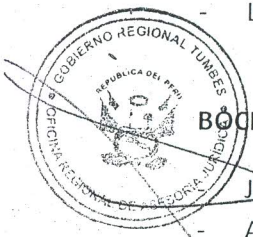
- LUCERO ADANAQUE LABRIN
- JUAN ALBERTO GARCÍA PORTOCARRERO

ATLETISMO

- LUIS ALBERTO DIOS MEDINA

BÓCHAS

- JUNIOR VALLADARES ROMERO
- ANDERSON SERNA ROMERO





"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000019 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.


Tumbes, 16 ENE 2013

NATACIÓN

- LINO WILFREDO VALLADARES ROMERO
- YERSON VALLADARES ROMERO


GIMNASIA RÍTMICA

- VERONICA ROXANA SALDARRIAGA RETO



ARTICULO SEGUNDO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su destacada participación como **ENTRENADORES** de las diferentes disciplinas deportivas, logrando con su trabajo y dedicación ser premiados nuestro atletas con medallas de oro y plata y puesto a nuestro departamento en el sitio que se merece.

ENTRENADORES

- 
- ELIZABETH VALLADARES VITE
 - JHONY ALEXIS MACEDA GARRIDO
 - PAULINA FARIAS ATOCHE
 - ERIKA YUVIT FLORES COBOS
 - MIRELLA LISBETH BALLADARES DELGADO
 - MIRIAN MARGARITA NAVARRO FAJARDO


ARTICULO TERCERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su destacada participación como **DELEGADA** de las diferentes disciplinas deportivas, logrando con su trabajo y dedicación ser premiados nuestros atletas con medallas de oro y plata y puesto a nuestro departamento en el sitio que se merece.



DELEGADA

- FLOR DE MARÍA REGÍS SÁNCHEZ

ARTICULO CUARTO- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su loable labor como **PERSONAL DE APOYO** de las diferentes disciplinas deportivas, logrando con su trabajo y dedicación ser premiados nuestros atletas con medallas de oro y plata y puesto a nuestro departamento en el sitio que se merece.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000019 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 16 ENE 2013

PERSONAL DE APOYO

- ESMERALDA CASTILLO PASAPERA
- CELIA ESPERANZA INFANTE VITE

ARTICULO QUINTO NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, a la Dirección Regional de Educación de Tumbes, a las UGELs de las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, y al Centro de Educación Básica Especial N° 008 "Divino Niño Jesús" Contralmirante Villar Zorritos para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vinas Dioses
GERARDO FIDEL VINAS DIOSSES
PRESIDENTE REGIONAL

